

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

## Promoción y Difusión Cultural



### OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Obtener apoyo en especie para la promoción y difusión cultural.

clave estatal: 11  
clave municipal: 007  
clave: sm-cel-ac-03  
Trámite:  
Servicio: X

### DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia Responsable: **INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE CELAYA**

Titular de la Dirección: **LIC. HÉCTOR JOSE GÓMEZ DE LA CORTINA GUERRERO**

Tipo de usuario: Indistinto

Beneficio o servicio que se obtiene: Apoyo en especie para realización de evento artístico o cultural.

Casos en los que debe realizarse: Cuando un ciudadano o un grupo requiera apoyo en especie para llevar a cabo un evento cultural.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Es necesario agendar cita: Sí: Medio para solicitarla:

No aplica: X

Fecha de actualización: 29/03/2022

### DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): Según evento o proyecto

Lugares para realizar el pago: No aplica

Formas de pago: No aplica

Momento en el que se debe realizar el pago: No aplica

Vigencia de la línea de captura: No aplica

### PLAZOS

Tiempo de respuesta: 7 días hábiles para apoyo artístico

Plazo de prevención al solicitante: 3 días hábiles

Plazo para el cumplimiento de la prevención: 3 días hábiles

Figura jurídica (afirmativa ficta):

(negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Según Programa

### INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA

Requiere Inspección o Verificación: Sí: Fundamento Jurídico:

No aplica: X

Objetivo de la Inspección o Verificación: No aplica

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o verificación: No aplica

### LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutoria(s): Instituto Municipal de Arte y Cultura de Celaya

Domicilio: Democracia 103 Zona Centro C.P. 38000

Teléfono(s): (461) 175.48.46 Ext. 107

Correo electrónico: **Para eventos:** eventoscelaya.arteycultura@gmail.com • **Para apoyo en festividades de barrios y**

**colonias:** cpopulares.arteycultura@gmail.com

Horario de atención: De lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas y sábado de 10:00 a 14:00 horas.

### REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR

CO

1. Solicitud por escrito manifestando el tipo de apoyo, evento, fecha y horario.

✓

NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

### CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Se resolverá positivamente cuando el Instituto cuente con espacio en su agenda y la capacidad para brindar el servicio de acuerdo con las características del evento.



Gobierno Municipal  
2021 · 2024  
**CELAYA**

### PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Promoción y Difusión Cultural



## OBSERVACIONES Y NOTAS

La promoción y difusión cultural consiste en la planeación y presentación de eventos artísticos-culturales en los diferentes foros y espacios a cargo del Instituto. Asimismo, se proporciona apoyo a festividades de colonias y comunidades.

## FORMATOS NECESARIOS

No aplica

## PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN

[Ver Aquí](#)

## FUNDAMENTO JURÍDICO

[Consultar Registro Municipal de Regulaciones](#)

Origen del trámite o servicio, derechos o aprovechamientos aplicables, requisitos, tiempo de respuesta, plazo de prevención, plazo de cumplimiento y vigencia

- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículo 5.
- Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 184.
- Reglamento del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Celaya, Artículos 20 Fracción III y 22 Fracciones V, VI, VIII y XVIII.

## SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

No aplica.

## LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Domicilio: Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: [contraloria.denuncias@celaya.gob.mx](mailto:contraloria.denuncias@celaya.gob.mx)

La presente información, inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato.



Gobierno Municipal  
— 2021 · 2024 —  
**CELAYA**

## PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.